



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

RESOLUCIÓN Nº: 46/2011 ANT : CORREO ELECTR. DEL 12.01.11 MAT. : DONACIÓN PLANTAS ESSMA NORTE

Arica, 08/02/2011

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución Nº 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le delega facultad al Director Regional, reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Úrrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio Nº 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

- el correo electrónico de fecha 12 de enero 2011, de la Srta Alejandra Garrido Mollo., Psicóloga de ESMMA Norte, Centro de Salud Mental Comunitario del Servicio de Salud de Arica, a través del cual requieren árboles para crear áreas verdes con el objeto de hermosear el sector y entregar un mejor ambiente a los quienes se atienden en dicho Centro.
 - La visita a terreno realizada por técnicos de CONAF el 13 de enero
 - 3. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Proyecto de Forestación Urbana y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan
 - 4. La Resolución Nº 034 del 17.01.2011, de la Dirección Ejecutiva, sobre Donaciones de Bienes menores en el marco del Programa Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, que autoriza la donación de bienes menores hasta 40 UTM.

RESUELVO

1. Primero: Dónese 3 plantas según el siguiente detalle:1 Leucaena glauca, 1 Nerium oleander y 1 Physalis piruviana para ser entregadas a ESSMA Norte.

Segundo: La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Dirección Regional Arica y Parinacota

Distribución:

- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP

